

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “LA ALEGRÍA” S.A. C.T.C.P.L.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La compañía fue constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas en el año 2013, su actividad principal es la Transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos correspondientes.. Ubicada en vía perimetral KM 8 Coop. Francisco Jácome

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los Estados Financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las (NIIF), Normas Internacionales de Información Financiera, que fueron adoptadas por la Superintendencia Compañías del Ecuador mediante Resolución No.06.Q.ICI:004.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.-Incluye dinero efectivo y depósito en bancos disponibles.

Provisión para cuentas incobrables.- Las disposiciones legales permiten a los contribuyentes enviar con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar, la compañía no ha realizado esta provisión en el presente ejercicio económico.

Propiedad Planta y Equipo.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y equipos de oficina	10 %
Maquinarias e Instalaciones	10%
Vehículos y otros	20%
Equipos de computación	33%

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva de capital.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la Parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de ingreso.-La Compañía reconoce los ingresos de acuerdo al principio del devengado.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LA ALEGRIA" S.A. C.T.C.P.L.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el dinero de libre disponibilidad de la Compañía era el detalle siguiente:

		2016	2015
Efectivo y equivalentes al efectivo	US\$	<u>2,362.01</u>	<u>2,262.01</u>
TOTAL		<u>2,362.01</u>	<u>2,262.01</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos de las cuentas por cobrar es el siguiente:

		2016	2015
Crédito tributario	US\$	<u>0</u>	<u>12.41</u>
TOTAL		<u>0</u>	<u>12.41</u>

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LA ALEGRIA" S.A. C.T.C.P.L.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

5. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre del 2016, el Capital Social de la Compañía está totalmente pagado y a \$1300, participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US \$ 1.00 cada una. La participación accionaria es la siguiente:

		Dólares
ANGULO RIVADENEIRA HUMBERTO	12%	160
CHABLA BRIONES ARIOLFO	12%	160
FERNANDEZ YELA JHONSON ADOLFO	14%	180
RIVADENEIRA INTRIAGO MIRO ANTONIO	12%	160
SANCHEZ MUGUERZA ANGEL MARCOS	12%	160
SOLORZANO AVILA ORRIO HERIBERTO	12%	160
SOLORZANO MOREIRA WILTER LIZANDRO	12%	160
ZAMBRANO GARCIA CRISTINA AURA	12%	160
TOTAL DE CAPITAL		1300

6. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015 se establece la distribución de utilidades:

		2016	2015
Utilidad no distribuida		962.01	812.01
Utilidad del ejercicio	US\$	100	150
TOTAL		<u>1062.01</u>	<u>962.01</u>

7. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2016, el total de los ingresos y todos los costos y gastos se desarrollaron de la siguiente manera:

	<u>Uds. Dólares</u>
TOTAL INGRESOS	300
TOTAL COSTOS Y GASTOS	-200
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>100</u>

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LA ALEGRIA" S.A. C.T.C.P.L.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

13.- HECHOS SUBSECUENTES

Al 31 de Diciembre del 2016 y hasta la presente fecha de la Elaboración de las Notas a los Estados Financieros, no se habían presentado Hechos Subsecuentes que puedan afectar la razonabilidad de los Estados Financieros de COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LA ALEGRIA" S.A. C.T.C.P.L.A.


Ing. Juleidy Angulo Bone
CONTADOR